



**RESULTADOS FINALES  
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 33 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,  
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**

En el marco de la Invitación pública nro. 33 de 2026 realizada para la selección del perfil de profesional para fortalecer las capacidades socio productivas en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** al proponente **MARIBEL MONTAÑO URMENDIS** el día 27 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de **30 PUNTOS**. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes
	MARIBEL MONTAÑO URMENDIS
<b>Experiencia Específica 1:</b> Acreditar un (1) año de experiencia en procesos de fortalecimiento organizativo y agroempresarial a organizaciones de pequeños y medianos productores rurales	35 PUNTOS
<b>Experiencia Específica 2:</b> Acreditar un (1) año de experiencia en acompañamiento técnico a organizaciones agropecuarias en planeación productiva y estructuración de procesos organizacionales	0 PUNTOS
<b>Entrevista</b>	30 PUNTOS
<b>PUNTAJE ACUMULADO</b>	<b>65 PUNTOS</b>

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **MARIBEL MONTAÑO URMENDIS** con cédula de ciudadanía No. **66.884.964**, quien obtuvo un puntaje total de **65 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios profesionales para fortalecer las capacidades socio productivas para apoyar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en quince (15) departamentos del país, en el marco del Convenio Interadministrativo nro. 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, con énfasis en el fortalecimiento de



los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

**ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ**

Director EPSEA UTP

Vicerrectoría de Investigaciones,

Innovación y Extensión

**ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA**

Coordinadora asociatividad